

ATHA-FHFA-DH-294-1-67

Don Gobernador de Victoria

Julia 4 de Dic de 1808

La Administradora del Alfoli de esta ciudad entrega a Pablo Barajuan Villa y Condado, y cavuendo esta sal necesaria bajo de su firma las siete fanegas de sal que cita para su surtido; Suplico al S. entregue el este oficio

Gorrey

Alfonso se era cuido a Pablo Barajuan comisionado por mi para el efecto surti fanegas de sal, que contemplo necesarias por ahora para el surtido de la tropa, quedando en satisfacerlas a su tiempo. D. que. a S. S. M. d. 8. de Diciembre 3. de 1808.

Juanes Diaz
Coronel

Se certifica que no se par de
del dano a l'endroit ou se fantonne
Pablo de Barajuan que seroit bien Messaire que son
Acquiesce cette Requisition

Le Commandant du Depot des
Chevaux Legers de la Garde Imp
Coulon
acty



R. L. Larriva

Al Señor Gobernador de la Ciudad.

de

Carta